

## ERE QUE ERE, Y VAN CUATRO

El pasado 30 de diciembre fuimos convocados todos los Sindicatos por el Director de Recursos Humanos para darnos malas noticias, según nosotros interpretamos tras conocerlas, ya que nos ANUNCIABAN que viene ya el &ldquo;deseado&rdquo; siguiente E.R.E. La Información Diaria del 2 de enero confirma estos términos, y cita que el Consejo de Administración ha decidido realizar los pasos y trámites oportunos para poner en marcha un nuevo Expediente de Regulación de Empleo &ldquo;E.R.E.&rdquo;, que va a ser el Tercero en IberCaja y el CUARTO en el total del nuevo &ldquo;grupetto&rdquo; si sumamos también el que se hizo en CAJA-3 del cual, y de la escarada que supuso, no nos debemos olvidar. La noticia es contradictoria, ya que alegaron que el Segundo E.R.E. de IberCaja se está desarrollando sensacionalmente, y que no ha habido que utilizar mucho los traslados a más de 25 km.; afirmaciones que son falsas, ya que hay bastantes compañeros que están siendo trasladados entre 35 y 200 kilómetros, con la consiguiente pérdida económica y un aumento exponencial de la precariedad en la vida familiar. PINCHA Y SORPRENDETE